CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 15:09:10
Recibo No. S000983740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eGg93CXSUH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CLINICA REINA DEL SOL SAS
Nit : 900437964-6
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 100502
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 14 36
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : gerencia@clinicareinadelsol.com.co
Teléfono comercial 1 : 5806494
Teléfono comercial 2 : 5801616
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 14 36
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : juridica@clinicareinadelsol.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de mayo de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2011, con el No. 19993 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 20 de diciembre de 2011 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2012, con el No. 21692 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD CENTRO DE RADIOLO GIA ELISA CLARA R.F. S.A.S.

Por Acta No. 5 del 30 de julio de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2012, con el No. 22679 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CENTRO DE RADIOLOGI A ELISA CLARA R.F S.A.S.

Por Acta No. 1 del 15 de abril de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2019, con el No. 38697 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Por Certificación del 19 de abril de 2019 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2020, con el No. 41268 del Libro IX, se decretó CERTIFICADO: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 1 del 10 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023, con el No. 51504 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL ARTICULO 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Por Acta No. 2-2023 del 10 de julio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2023, con el No. 52231 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL ART. 28 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 001 del 25 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025, con el No. 57961 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F S.A.S; A: ELISA CLARA I.P.S SAS

Por Acta No. 001 del 25 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025, con el No. 57961 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 02 del 19 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025, con el No. 59345 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: ELISA CLARA I.P.S SAS, A: CLINICA REINA DEL SOL SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de mayo de 2061.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tiene como objeto social la prestación de servicios de salud en los niveles de atención del primero al cuarto nivel ambulatorio y hospitalario de baja, mediana y alta complejidad, en medicina alternativa, prevención, promoción de la salud en imagenología, ematologia y oncología, cirugía oncológica, radioterapia y quimioterapia, importación y manejo de material radioactivo y demás actividades de aseguramiento en salud; importación y venta de equipos médicos, aditivos e insumos médicos, medicamentos y' elementos relacionados con el área de salud, manipulación de material radioactivo y demás actividades que tengan relación directo y/o indirecta con el ejercicio de la prestación en salud; celebración y ejecución de contratos de prestación de servicios de salud nacionales e internacionales y convenios en actividades de

educación en salud.

En desarrollo de su objeto social podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes e inmuebles urbanos y rurales, establecer agencias comerciales y realizar cualquier tipo de contrato mercantil y asumir la representación de personas o empresas nacionales y extranjeras, suscribir capital y concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades comerciales iguales o similares al objeto social aquí previsto.

del mismo modo podrá recibir en pago instrumentos negociables u otros valores y en general realizar en cualquier parte del país o del exterior toda clase de operaciones civiles o comerciales que tengan relación con el objeto social

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La administración de la sociedad por acciones simplificada estará en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 10 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionitas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023 con el No. 51503 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE RAUL FIERRO FIERRO	C.C. No. 14.268.725

Por Acta No. 001 del 05 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022 con el No. 48783 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	JORGE ELIECER FERNANDEZ DE CASTRO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.083.567.180

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 03 de octubre de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2013 con el No. 24727 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	ONATE & ASOCIADOS LTDA	NIT No. 824.002.533-2	2-T

Por Acta No. 01 del 07 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2018 con el No. 35159 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WILMAN RAFAEL ROMO CABRERA	C.C. No. 12.544.918	23777-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 30 de julio de 2012 de la Asamblea De Accionistas	22679 del 31 de julio de 2012 del libro IX
*) Acta No. 1 del 15 de abril de 2019 de la Asamblea	38697 del 30 de mayo de 2019 del libro IX

Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 1 del 10 de abril de 2023 de la Asamblea 51504 del 28 de abril de 2023 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 2-2023 del 10 de julio de 2023 de la Asamblea 52231 del 12 de julio de 2023 del libro IX
General Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 001 del 25 de febrero de 2025 de la Asamblea 57961 del 28 de febrero de 2025 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 02 del 19 de mayo de 2025 de la Asamblea 59345 del 21 de mayo de 2025 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8691
Actividad secundaria Código CIIU: Q8692
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CLINICA REINA DEL SOL
Matrícula No.: 100503
Fecha de Matrícula: 24 de mayo de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 15 14 36 BRR ALFONSO LOPEZ
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio: Valledupar, Cesar

Fecha expedición: 20/03/2026 - 15:09:11
Recibo No. S000983740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eGg93CXSUH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.355.856.871,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : Q8691.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado Bancario

Lunes, 6 de abril de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLINICA REINA DEL SOL SAS identificado(a) con NIT 900437964, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52400012967	2018/12/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186241203

(415)7707212489984(8020) 000014118624120 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 7 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CLINICA REINA DEL SOL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CLINICA REINA DEL SOL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 14 36 ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico contador@cr-elisaclara.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 5 8 0 1 6 1 6	3 1 7 5 4 6 9 4 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 2 5 0 5 1 9	8 6 9 1	2 0 1 1 0 5 2 0	8 6 9 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FIERRO FIERRO JOSE RAUL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186241203

(415)7707212489984(8020) **000014118624120 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 7 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 1 0 5 2 3	2 0 2 5 0 2 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 5 2 4	2 0 2 5 0 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 0 5 0 2	0 1 0 0 5 0 2
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 5 2 3	2 0 1 1 0 5 2 3
81. Hasta	2 0 6 1 0 5 2 2	2 0 6 1 0 5 2 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 5 2 4		-
2	7 9	2 0 1 7 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186241203

(415)7707212489984(8020) **000014118624120 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 7 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 6 8 7 2 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIERRO	FIERRO	JOSE	RAUL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 2 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 3 5 6 7 1 8 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ DE CASTRO	RODRIGUEZ	JORGE	ELIECER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186241203

(415)7707212489984(8020) **000014118624120 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 7 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 4 4 9 1 8		2 3 7 7 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMO	CABRERA	WILMAN	RAFAEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 2 4 0 0 2 5 3 3	2	OÑATE & ASOCIADOS LTDA

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 2 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 6 9 3 5 5 1	8	9 7 4 8 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORA	CARRILLO	ISMELIS	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186241203

(415)7707212489984(8020) **000014118624120 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 7 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 15 14 36 BRR ALFONSO LOPEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 0 0 5 0 3	2 0 1 1 0 5 2 4
168. Teléfono: 6 0 5 5 8 0 6 4 9 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.268.725

FIERRO FIERRO

APELLIDOS

JOSE RAUL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1958

ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-ENE-1977 ARMERO (GUAYABAL)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00176739-M-0014268725-20090910 0015916751A 1 7780102729

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CESAR.

EJE DE PRESTACION DE DESARROLLO Y SERVICIOS DE SALUD.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud CLINICA REINA DEL SOL SAS, en su sede de prestador CLINICA REINA DEL SOL SAS del municipio de VALLEDUPAR - departamento de CESAR, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CESAR y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	**2000101478 - CLINICA REINA DEL SOL SAS**				
NI:Nit / CC:Cédula	**NI:900437964-6**	**Nombre o razón social:**	**CLINICA REINA DEL SOL SAS**		
Fecha de inscripción:	**2018/06/19**	**Fecha de vencimiento:**	**2026/04/30**	**Clase de prestador:**	**Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS**
Clase de persona:	**JURIDICO**	**Naturaleza Jurídica:**	**PRIVADA**	**Nivel de Atención del Prestador:**	
Empresa Social del Estado:				**Carácter Territorial de la Entidad:**	
Representante Legal:	**JOSE RAUL FIERRO FIERRO**			**Dirección administrativa:**	**CARRERA 15 14-36**
Telefono:	**5801616**	**Fax:**	**5801616**	**Email:**	**calidad@cr-elisaclara.com.co**
Municipio:	**VALLEDUPAR**			**Departamento:**	**CESAR**

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	100502	20110524	CAMARA DE COMERCIO	VALLEDUPAR

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	**200010147801 - CLINICA REINA DEL SOL SAS**				
Dirección:	**CARRERA 15 NO. 14 -36**			**Barrio:**	**ALFONSO LOPEZ**
Centro Poblado:				**Tipo de Zona:**	**URBANA**
Telefono:	**5 80 16 16**	**Fax:**	**5 80 16 16**	**Email:**	**gerencia@clinicareinadelsol.com.co**
Gerente:	**JOSE RAUL FIERRO FIERRO**			**Fecha de Apertura:**	**2018/06/19**

Municipio:	**VALLEDUPAR**	**Departamento:**	**CESAR**

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	**200010147801 - CLINICA REINA DEL SOL SAS**				
Dirección:	**CARRERA 15 NO. 14 -36**			**Barrio:**	**ALFONSO LOPEZ**
Centro Poblado:				**Tipo de Zona:**	**URBANA**
Telefono:	**5 80 16 16**	**Fax:**	**5 80 16 16**	**Email:**	**gerencia@clinicareinadelsol.com.co**
Gerente:	**JOSE RAUL FIERRO FIERRO**			**Fecha de Apertura:**	**2018/06/19**
Municipio:	**VALLEDUPAR**			**Departamento:**	**CESAR**

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:	**200010147801 - CLINICA REINA DEL SOL SAS**				
Dirección:	**CARRERA 15 NO. 14 -36**			**Barrio:**	**ALFONSO LOPEZ**
Centro Poblado:				**Tipo de Zona:**	**URBANA**
Telefono:	**5 80 16 16**	**Fax:**	**5 80 16 16**	**Email:**	**gerencia@clinicareinadelsol.com.co**
Gerente:	**JOSE RAUL FIERRO FIERRO**			**Fecha de Apertura:**	**2018/06/19**
Municipio:	**VALLEDUPAR**			**Departamento:**	**CESAR**

*** * * NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. * * ***

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural	**M-EXT:Modalidad extramural/Transporte asistencial y APH**	**M-UM :Modalidad extramural/unidad móvil**	**M-DOM:Modalidad extramural/domiciliaria**	**M-JS :Modalidad extramural/jornadas de salud**	**M-TEL:Modalidad Telemedicina**
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina	**M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva**	**M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva**	**M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia**	**M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo**	**M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina**
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia	**M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo**	**COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD**			

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA-(AAAAMMDD)	DISTINTIVO
INTERNACIÓN	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693875
INTERNACIÓN	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	A	20250225	DHSS0694090
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693876
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250331	DHSS0706502

QUIRÚRGICOS	201	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693877
QUIRÚRGICOS	203	CIRUGÍA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693878
QUIRÚRGICOS	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693879
QUIRÚRGICOS	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693880
QUIRÚRGICOS	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693881
QUIRÚRGICOS	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693882
QUIRÚRGICOS	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693883
QUIRÚRGICOS	210	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250225	DHSS0694091
QUIRÚRGICOS	211	CIRUGÍA ORAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693884
QUIRÚRGICOS	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693885
QUIRÚRGICOS	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693886
QUIRÚRGICOS	214	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693887
QUIRÚRGICOS	215	CIRUGÍA UROLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693888
QUIRÚRGICOS	217	OTRAS CIRUGÍAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693889
QUIRÚRGICOS	232	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693890
QUIRÚRGICOS	234	CIRUGÍA DE TÓRAX	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693891
QUIRÚRGICOS	235	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693892
QUIRÚRGICOS	245	NEUROCIRUGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693893
CONSULTA EXTERNA	301	ANESTESIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693856
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693857
CONSULTA EXTERNA	304	CIRUGÍA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250331	DHSS0706503
CONSULTA EXTERNA	306	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693858
CONSULTA EXTERNA	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20230324	DHSS0550433
CONSULTA EXTERNA	310	ENDOCRINOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250710	DHSS0725667
CONSULTA EXTERNA	313	ESTOMATOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250922	DHSS0731864
CONSULTA EXTERNA	316	GASTROENTEROLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693859
CONSULTA EXTERNA	317	GENÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20240904	DHSS0660461
CONSULTA EXTERNA	318	GERIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250922	DHSS0731865
CONSULTA EXTERNA	320	GINECOBSTETRICIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693860

CONSULTA EXTERNA	321	HEMATOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20230310	DHSS0535489
CONSULTA EXTERNA	324	INMUNOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250922	DHSS0731866
CONSULTA EXTERNA	326	MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250922	DHSS0731867
CONSULTA EXTERNA	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693861
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20250224	DHSS0693862
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693863
CONSULTA EXTERNA	331	NEUMOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250710	DHSS0725668
CONSULTA EXTERNA	332	NEUROLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693864
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20180619	DHSS0217208
CONSULTA EXTERNA	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20180619	DHSS0217209
CONSULTA EXTERNA	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693865
CONSULTA EXTERNA	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693866
CONSULTA EXTERNA	342	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250331	DHSS0706504
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20180619	DHSS0217210
CONSULTA EXTERNA	348	REUMATOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693867
CONSULTA EXTERNA	355	UROLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20240904	DHSS0660462
CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693868
CONSULTA EXTERNA	362	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20230710	DHSS0572555
CONSULTA EXTERNA	364	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20230324	DHSS0550434
CONSULTA EXTERNA	366	CIRUGÍA DE TÓRAX	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20240904	DHSS0660463
CONSULTA EXTERNA	367	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693869
CONSULTA EXTERNA	368	CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693870
CONSULTA EXTERNA	369	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693871
CONSULTA EXTERNA	372	CIRUGÍA VASCULAR	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693872
CONSULTA EXTERNA	373	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20180619	DHSS0217211
CONSULTA EXTERNA	379	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20180619	DHSS0217212
CONSULTA EXTERNA	387	NEUROCIRUGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693873
CONSULTA EXTERNA	391	ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20221207	DHSS0498779
CONSULTA EXTERNA	395	UROLOGÍA ONCOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20221207	DHSS0498780

CONSULTA EXTERNA	406	HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20180619	DHSS0217213
CONSULTA EXTERNA	408	RADIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20180619	DHSS0217214
CONSULTA EXTERNA	410	CIRUGÍA ORAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250922	DHSS0731868
CONSULTA EXTERNA	411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693874
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20250224	DHSS0693894
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	709	QUIMIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	A	20180619	DHSS0217215
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	711	RADIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	A	20180619	DHSS0217216
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693895
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250224	DHSS0693896
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	743	HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	A	20250225	DHSS0694092
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	A	20180619	DHSS0217217
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20180619	DHSS0217218

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20250224	DHSS0693897
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	A	20250225	DHSS0694093
ATENCIÓN INMEDIATA	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20250225	DHSS0694095

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

ONC:Atención paciente oncológico **M-AMB:Modalidad Ambultoria** **M-HOP:Modalidad Hospitalaria** **M-UMO:Modalidad Unidad Móvil**

M-DOM:Modalidad Domiciliaria **M-OEX:Modalidad Otras Extramural** **M-CRE:Modalidad Centro de Referencia** **M-IRE:Modalidad Institución Remisora**

C-BAJ:Complejidad Baja **C-MED:Complejidad Media** **C-ALT:Complejidad Alta**

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resoluciòn 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	FECHA NOVEDAD CIERRE TEMPORAL (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20250225	20250329	

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
INTERNACIÓN	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
INTERNACIÓN	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
QUIRÚRGICOS	201	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO					07:00A17:00		
QUIRÚRGICOS	203	CIRUGÍA GENERAL	07:00A17:00						
QUIRÚRGICOS	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	07:00A12:00						
QUIRÚRGICOS	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL		07:00A12:00					
QUIRÚRGICOS	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA		07:00A17:00					

QUIRÚRGICOS	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA						07:00A12:00	
QUIRÚRGICOS	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA						07:00A12:00	
QUIRÚRGICOS	210	CIRUGÍA ONCOLÓGICA			07:00A17:00				
QUIRÚRGICOS	211	CIRUGÍA ORAL			07:00A12:00				
QUIRÚRGICOS	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA							
QUIRÚRGICOS	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA				07:00A17:00			
QUIRÚRGICOS	214	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA				07:00A12:00			
QUIRÚRGICOS	215	CIRUGÍA UROLÓGICA				13:00A18:00			
QUIRÚRGICOS	217	OTRAS CIRUGÍAS				13:00A18:00			
QUIRÚRGICOS	232	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS					07:00A18:00		
QUIRÚRGICOS	234	CIRUGÍA DE TÓRAX						07:00A17:00	
QUIRÚRGICOS	235	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL		13:00A18:00					
QUIRÚRGICOS	245	NEUROCIRUGÍA		13:00A18:00					
CONSULTA EXTERNA	301	ANESTESIA	10:00A13:00						
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA	13:00A15:00						
CONSULTA EXTERNA	304	CIRUGÍA GENERAL							
CONSULTA EXTERNA	306	CIRUGÍA PEDIÁTRICA				17:00A19:00			
CONSULTA EXTERNA	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	07:00A12:00	07:00A12:00	07:00A18:00	12:00A18:00	07:00A18:00	07:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	310	ENDOCRINOLOGÍA			07:00A10:00				
CONSULTA EXTERNA	313	ESTOMATOLOGÍA					10:00A12:00		
CONSULTA EXTERNA	316	GASTROENTEROLOGÍA	17:00A19:00						
CONSULTA EXTERNA	317	GENÉTICA		07:00A13:00					
CONSULTA EXTERNA	318	GERIATRÍA					13:00A14:00		
CONSULTA EXTERNA	320	GINECOBSTETRICIA						09:00A11:00	
CONSULTA EXTERNA	321	HEMATOLOGÍA							
CONSULTA EXTERNA	324	INMUNOLOGÍA					14:00A15:00		

CONSULTA EXTERNA	326	MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE					15:00A16:00		
CONSULTA EXTERNA	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN						11:00A13:00	
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL					07:00A09:00		
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA							
CONSULTA EXTERNA	331	NEUMOLOGÍA			14:00A17:00				
CONSULTA EXTERNA	332	NEUROLOGÍA	10:00A12:00						
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	08:00A12:00	08:00A12:00	08:00A12:00	08:00A12:00	08:00A12:00		
CONSULTA EXTERNA	336	ONCOLOGÍA CLÍNICA	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	08:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA			07:00A10:00				
CONSULTA EXTERNA	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA			10:00A12:00				
CONSULTA EXTERNA	342	PEDIATRÍA							
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA		08:00A12:00		08:00A12:00			
CONSULTA EXTERNA	348	REUMATOLOGÍA					09:00A12:00		
CONSULTA EXTERNA	355	UROLOGÍA				07:00A13:00			
CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD				10:00A12:00			
CONSULTA EXTERNA	362	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	08:00A12:00		08:00A12:00		08:00A12:00		
CONSULTA EXTERNA	364	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	12:00A17:00	12:00A17:00	12:00A17:00	07:00A12:00	12:00A17:00	07:00A12:00	
CONSULTA EXTERNA	366	CIRUGÍA DE TÓRAX				13:00A18:00			
CONSULTA EXTERNA	367	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL				13:00A15:00			
CONSULTA EXTERNA	368	CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA	13:00A15:00						
CONSULTA EXTERNA	369	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		07:00A10:00					
CONSULTA EXTERNA	372	CIRUGÍA VASCULAR		07:00A12:00					
CONSULTA EXTERNA	373	CIRUGÍA ONCOLÓGICA		08:00A16:00	08:00A16:00				
CONSULTA EXTERNA	379	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	14:00A18:00	14:00A18:00	14:00A18:00	14:00A18:00	14:00A18:00		

CONSULTA EXTERNA	387	NEUROCIRUGÍA		13:00A15:00					
CONSULTA EXTERNA	391	ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	07 A 18	07 A 18	07 A 18	07 A 18	07 A 18	07 A 18	07 A 18
CONSULTA EXTERNA	395	UROLOGÍA ONCOLÓGICA			07:00A12:00		07:00A12:00		
CONSULTA EXTERNA	406	HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00		
CONSULTA EXTERNA	408	RADIOTERAPIA	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00		
CONSULTA EXTERNA	410	CIRUGÍA ORAL	10:00A12:00						
CONSULTA EXTERNA	411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL			13:00A15:00				
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	709	QUIMIOTERAPIA	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	711	RADIOTERAPIA	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00	07:00A15:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO							
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR		07:00A18:00					
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	743	HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	ESPECIFICIDAD
CONSULTA EXTERNA	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	ATENCIÓN PACIENTE ONCOLÓGICO
CONSULTA EXTERNA	364	CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	ATENCIÓN PACIENTE ONCOLÓGICO

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	1
CAMAS	ADULTOS	26
CAMAS	INTERMEDIA ADULTOS	3
CAMAS	INTENSIVA ADULTOS	15
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	5
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	5
CAMILLAS	OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	2
CONSULTORIOS	URGENCIAS	2
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	2
SALAS	SALA DE CIRUGÍA	3
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1
SALAS	SALA DE RADIOTERAPIA	2
SILLAS	SILLAS DE QUIMIOTERAPIA	7

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	VAW960	TERRESTRE	2016	10010446902	20250624

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CESAR, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador CLINICA REINA DEL SOL SAS, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

***** NOTA: *** Señor ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD y PRESTADOR DE SERVCIOS DE SALUD, se ha generado la informaciòn para la CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD-REPS para la sede del prestador y se han encontrado las siguientes OBSERVACIONES:**

NÚMERO DE OBSERVACIONES ENCONTRADAS: *** 1 ***.	
OBSERVACIONES	**ORIENTACIONES**
LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD -REPS. FALTA INFORMACIÓN EN LA VARIABLE: CENTRO POBLADO SEDE DEL PRESTADOR PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA.	VALIDAR LA ETS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD, LA INFORMACIÓN DE CENTRO POBLADO DE SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA SEDE.

Dada el día lunes 22 de septiembre de 2025 (4:05 p.m.).



ARINDA GOMEZ BOLIVAR

PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 20000REPS03

Impreso por el usuario del ente territorial: 20000REPS03

Versión 3.0. **Fecha de impresión: lunes 22 de septiembre de 2025 (4:05 p.m.).**

Valledupar, 09 de abril de 2025

Señores:
ESM BATALLON DE ASPC Nº 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE"
E.S.M.

Cordial saludo,

En aras de mantener nuestra relación comercial y con el fin de aclarar nuestro cambio de razón social, nos permitimos notificarle que nuestra IPS realizó cambio de razón social bajo la cual veníamos trabajando denominada ELISA CLARA IPS SAS, así pues, en adelante nos llamaremos CLINICA REINA DEL SOL SAS bajo el mismo NIT 900.437.964-6, y en la misma dirección carrera 15 Nº 14-36 barrio Alfonso López.

CLINICA REINA DEL SOL SAS NIT 900.437.964-6, se complace en informarles que además efectuó ampliación de sus servicios con la finalidad de seguir brindando a sus usuarios una prestación de servicio de calidad e integral.

Adjunto al presente remitimos nuevamente los siguientes documentos actualizados para su validación y actualización en su sistema de información y demás:

- ✓ RUT
- ✓ Certificado de existencia y representación legal original con fecha de expedición no mayor a 60 días
- ✓ Certificación Bancaria
- ✓ Fotocopia del documento de identificación del representante legal
- ✓ Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

AILEN MILENA MENDOZA ALVAREZ
Gerente estratégica
Clínica Reina del Sol SAS
E-mail: coordfacturacion@clinicareinadelsol.com.co
Tel: 316 2786902